

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ONTÍGOLA

INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.1 y 61 de la Ley 30 de 1992; de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo común, se hace pública notificación de las incoaciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 71.4 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto legislativo 339 de 1990, modificado por Ley 18 de 2009, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

De acuerdo con los artículos que se especifican a continuación de la LTCVMSV y del RTCVMSV, cada interesado podrá proceder del siguiente modo:

A) Conformidad con la denuncia: Podrá abonar voluntariamente el importe de la multa, con una reducción del 50 por 100 de la cuantía indicada, en el plazo de los veinte días naturales siguientes a la publicación de la presente notificación. El pago implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa.

B) Forma de pago: Ingreso o transferencia a la Caja Castilla La Mancha, número de cuenta: 2105-3117-95-1290013470.

C) Disconformidad con la denuncia: Conforme a los artículos 81.4 de la LTCVMSV y 12.1 del RTCVMSV dispondrá de un plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación para formular cuantas alegaciones considere convenientes.

D) Identificación del conductor: Si usted no era el conductor, se le requiere como titular del vehículo para que, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación, identifique verazmente al conductor del vehículo con el que se cometió la presunta infracción, con la advertencia de que la omisión de cualquiera de estos datos impedirá la perfecta identificación del conductor, incurriendo usted en la responsabilidad prevista en el artículo 9 bis.1A del mismo texto articulado, que tipifica tal conducta como infracción grave, sancionable con multa que será el doble de la cuantía de la sanción originaria, si ésta fuera leve o el triple si ésta fuera grave o muy grave euros.

E) Caducidad del procedimiento: El plazo para dictar y notificar resolución sancionadora será de un año a contar desde la iniciación del expediente. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución sancionadora se procederá a la caducidad del procedimiento

EXPEDIENTE	MATRICULA	INFRACTOR	DNI	FECHA DE INCOACION	PRECEPTO INFRINGIDO	TIPO	CUANTIA	PUNTOS
45123120000023	M-5984-TB	GARCIA TOLDOS, JOSE	70002282	19/03/2012	CIR.154.5B	LEVE	80,00 €	0
45123120000024	M-4905-MC	PARRON VALENCIA, MARIA PALOMA	2649184	02/03/2012	CIR.154.5B	LEVE	80,00 €	0
45123120000026	M-5372-UT	DURBALA COSTEL	X8934431	03/04/2012	CIR.171.5.A	LEVE	80,00 €	0
45123120000027	0471-BFF	RUIZ PELIGROS, JUANA	51956132	28/03/2012	CIR.171.5.A	LEVE	80,00 €	0
45123120000028	1870-DPY	GONZALEZ BRIONES, MARIA JOSE	52536529	03/04/2012	CIR.154.5B	LEVE	80,00 €	0
45123120000035	2506-BYD	MIGUELAÑEZ LIANES, SARA	50472822	10/04/2012	CIR.18.2.5B	GRAVE	200,00 €	3
45123120000036	5751-HGH	MONTES MORENO, JOSE LUIS	70025038	23/04/2012	CIR.154.5B	LEVE	80,00 €	0
45123120000042	M-3250-MG	NEUMATICOS AUTO STOP SLU	B85930048	07/05/2012	CIR.94.2-D.5V	GRAVE	200,00 €	0
45123120000044	8539-CBV	RETANA ROJO, LAURA	50204194	11/06/2012	CIR.154.5B	LEVE	80,00 €	0
45123120000045	6419-FNB	VARELA MORENO, MIGUEL OSCAR	52536242	11/06/2012	CIR.171.5A	LEVE	80,00 €	0
45123120000046	6988-DRG	GARCIA JUAREZ, EVA MARIA	52538231	14/06/2012	CIR.94.2-E.5X	GRAVE	200,00 €	0
45123120000051	5460-FLR	FONTICOLA PROMOCIONES S L	B45576972	09/07/2012	CIR.154.5B	LEVE	80,00 €	0
45123120000060	6393-FFR	DURAN LUGO RAYSA, JEANNETTE	47316662	27/07/2012	CIR.154.5B	LEVE	80,00 €	0

Ontígola 28 de noviembre de 2012.- El Alcalde, José Gómez Ruiz.

N.º I.-10144